



**Laín Corona, Guillermo y Oaknín, Mazal (editores), (2015), *Literatura política y política literaria en España. Del Desastre del 98 a Felipe VI*, Berna, Peter Lang, 293 pp.**

MARÍA ISABEL ANDRÉS LLAMERO

(m.andresllamero@usal.es)

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Bajo el título *Literatura política y política literaria en España. Del Desastre del 98 a Felipe VI*, Guillermo Laín Corona y Mazal Oaknín recogen una serie de doce artículos que versan, como su nombre así lo indica, sobre las relaciones entre literatura y política —en uno y otro sentido direccional— en la España literaria de los últimos cien años. Quien se acerque a sus páginas debe saber que no encontrará una investigación de corte teórico, sino más bien una obra de carácter eminentemente práctico que aborda, desde distintas perspectivas, ciertos estudios de caso, enmarcados bajo las directrices paradigmáticas presentadas y propuestas de una manera general en el primero de los ensayos y, de un modo más particular, en el segundo.

El primer texto, firmado por uno de los editores del volumen, Guillermo Laín Corona, constituye, como decía, el marco conceptual, el lugar de reflexión en torno a las concepciones de literatura política y política literaria, dentro de cuyos márgenes se va a desarrollar posteriormente la totalidad de la obra. Introducción esta que camina sobre ambas nociones diacrónicamente, ofreciendo una distinción de los términos, sus implicaciones semánticas, así como también la realidad a la que aludirían en el contexto de la España contemporánea y de los estudios teóricos del último siglo sobre la literatura española —escrita en español— en su vinculación con la política. La apertura



así planteada, bien argumentada y fundamentada teóricamente, está destinada, como explica el propio autor, a un «lector académico primerizo» (pág. 1).

En esas páginas iniciales, al acercarse a las relaciones que establece la política con la literatura, Laín Corona repasa la idea de política literaria, entendida como la subordinación de esta al poder político o, dicho de otra manera más precisa, como la repercusión, directa o indirecta, que en la literatura y en el campo literario tienen acciones ajenas a ellos, y que llegan a veces incluso hasta el punto de modificarlos sustancialmente. Tales acciones pueden ser de índole política, gubernamental, estatal; o bien resultado de las tensiones entre los agentes del sistema —editoriales, multinacionales, críticos literarios con el suficiente acúmulo de poder simbólico para establecer un *canon*—, o bien de la influencia de los propios elementos del campo del mercado, como los premios literarios, la edición de antologías, muchas veces en connivencia con intereses políticos.

En consonancia con esta misma línea, y también como aproximación fundamentalmente teórica, el autor del segundo artículo, Kevin Perromat, plantea con su estudio una reflexión sobre las políticas culturales de defensa de los llamados derechos de autor. En este sentido, partiendo de la asunción de la relevancia actual de las nuevas tecnologías, y a través de un trazado de la historia de tales derechos y del establecimiento de una comparación con lo que supone esta realidad judicial en otras áreas del conocimiento, Perromat lanza al lector a cuestionarse sobre si el reconocimiento ante la ley de los creadores literarios, en condición de autores, puede tener contrapartidas. Así, el derrotero al que se apunta tiene que ver con la relación de esta legislación con los actores editoriales y las industrias culturales, para cuyos intereses primaría lo económico, —el beneficio de lo ya creado—, frente a la posibilidad de creaciones innovadoras, por lo que los derechos de autor suponen en tanto que oposición infranqueable frente a prácticas de intertextualidad. El autor invita así a repensar de qué lado están los intereses y, sobre todo, cuáles son las consecuencias que subyacen a planteamientos que tienen más de mercantiles que de protección a una creación que, sin duda, debería no tener protección sino libertades.

Rocío Ortuño, por su parte, desde otro punto de vista, y en el marco de la producción textual en castellano en el contexto filipino, se aproxima también al tema de

las políticas literarias, en este caso a las aplicadas hacia los años 60-80 en dicho país asiático. Durante esas dos décadas, el Estado de Ferdinand Marcos lleva a cabo la tarea de elaborar una antología, cuyos textos son seleccionados no por su finalidad como vehículo de enseñanza de la lengua española, sino por su valor patriótico, conforme a la pretensión del gobierno de creación identitaria y de reunión de la nación bajo los mismos ideales y la misma conciencia. Hecho que no solo limita el acceso a los textos, sino que también de-limita el *canon* literario del español, en una acción que nada tuvo que ver con lo literario, sino que estaba, como escribe Bourdieu, «destinada a crear categorías de pensamiento» (pág. 67). En pos de la consecución de unos determinados objetivos gubernamentales, la literatura se convierte en una herramienta más, cuya razón de ser pasa exclusivamente por su politización. De todo ello Ortuño expone multitud de ejemplos y establece comparaciones entre antologías escolares de diversas épocas.

Finalmente, el último de los estudios sobre este asunto es el presentado por Claudio Castro, que elabora su investigación al hilo de las políticas literarias puestas en juego en torno a la publicación de los controvertidos *Sonetos del amor oscuro*, último proyecto literario de Federico García Lorca, compuesto entre 1935 y 1936 y que solo vio la luz en un tardío 1984. Como obra inacabada, los testimonios existentes discrepan sobre las interpretaciones de estos poemas amorosos, de sus lagunas y silencios, de su significación, a lo que el autor se cuestiona si las decisiones de los editores realmente siempre han tenido que ver, exclusivamente, «con la letra del autor» (pág. 98). Y es que, al fin y al cabo, la difusión de la obra de un autor como Lorca, símbolo republicano y con referencias claras a su homosexualidad, muestra cómo de enmarañada ha sido, bajo la sombra alargada de la Guerra Civil, la relación entre política y literatura en España.

No obstante, como explicaba al inicio, la imbricación de ambas es expresada de igual forma en esta monografía en la dirección contraria. Así, Laín Corona, en ese primer artículo, trata también la literatura política, matizando desde un inicio la definición del sintagma y la manera que ha tenido de entenderse desde la mirada de las distintas teorías literarias del siglo XX. En ese repaso histórico explicita, además, los límites donde se tocan y se separan la literatura política y la corriente de crítica marxista; la cual, más que centrarse en una visión política de la literatura, trata de comprender cómo todo en la obra literaria es resultado de un mundo como constructo

social de época —donde entraría en juego lo político—, y espejo a su vez de todo ello, estableciendo una articulación constante de infraestructura/superestructura. De modo que, el hecho de que sea un producto de su sociedad no implica necesariamente que la literatura sea *engagée* ni política, —en ese sentido de connivencia con una ideología—, ni de izquierdas, ni tan siquiera que tenga voluntad de cambio.

El resto de los artículos de la monografía, que son la mayoría, se mueve en los parámetros teóricos de este primer texto, ilustrándolo con lecturas nuevas sobre el ser político de ciertos autores, y con análisis sobre la utilización de la literatura por parte de los órganos del poder, convertida en materia y vehículo de ideologías políticas.

Es el caso del estudio de Blanca Ripoll sobre las publicaciones iniciales de la emblemática revista *Destino*, en Burgos, coincidentes con los turbulentos años de la Guerra Civil. Fundada por el aparato de la Falange, Ripoll estudia la función de sus crónicas de guerra favorables como herramienta de la propaganda franquista, en las que la letra está al servicio de cuestiones no artísticas, sino persuasivas. Escritas por varias personas, esas crónicas, muchas veces noveladas, están a medio camino entre la literatura y un periodismo que, como proponía Giménez Caballero, debía subordinar la veracidad a unos ideales políticos concretos, ofreciendo una visión proselitista y sesgada ideológicamente.

Antonio Martín Ezpeleta analiza a su vez la vinculación del arte a la propaganda en los años previos y posteriores a la Guerra Civil; en concreto la naturaleza de los controvertidos textos de esa época sobre Manuel Azaña, satíricos, politizados, plagados de subjetividad, y destinados a desprestigiar su imagen, a hacer de Azaña un antihéroe, un personaje despreciado y grotesco. Obras que, si bien se presentan como dotadas de apariencia de objetividad, son sin duda más literatura que historia. Ezpeleta repasa y analiza los textos, —algunos realizados por encargo de Franco—, de Giménez Caballero, de Joaquín Arrás y Francisco Casares, su repercusión en textos literarios de Agustín de Foxá y Ricardo León, y su calado en la sociedad hasta la Transición, momento en que comenzarán a surgir otras visiones alternativas.

En cuanto al resto de los autores del volumen, todos ellos llevan a cabo lecturas diferentes sobre el ser político de algunos autores cuyo compromiso, en la mayor parte de los casos, ha sido puesto en entredicho. Defensa que viene fundamentada, desde un

punto de vista literario, por la repercusión que tales supuestos ha tenido en la canonización de tales escritores en la historia de la literatura.

Es lo que ocurre con Benjamín Jarnés, autor de la primera mitad del siglo XX, discípulo de Ortega y Gasset, sobre quien la consideración de un supuesto desinterés por lo político —en tanto que carente de activismo— jugó en su contra y lo llevó en gran medida a su situación en los márgenes de lo canónico. Macarena Jiménez reivindica en sus líneas un acercamiento sin prejuicios, que trata de mostrar al autor como alguien de carácter liberal, que se dirige al hombre con creaciones de gran preocupación hacia lo social. Para ello recurre a sus colaboraciones en prensa, donde trata de mostrar a un hombre intelectual, independiente, que en una lucha de bandos observa desde fuera, desde un prisma de compromiso humano, y no desde la militancia en un partido.

Algo similar realiza Paola Bellomi con respecto al dramaturgo Francisco Arrabal, al que con frecuencia se ha acusado de oportunismo y de falta de interés por lo social y, por tanto, se le ha excluido de la historia de la literatura del exilio, de su nómina. La investigadora sostiene, y trata de argumentar, su vinculación a lo social principalmente a través de un corpus de cartas políticas, —y también líricas— dirigidas a figuras como Fidel Castro, Stalin, Aznar o el rey Don Juan Carlos, en defensa moral de quienes sufren. De este modo, Bellomi encuentra en Arrabal un compromiso —en algunas de sus obras de creación, ciertos entornos surreales son en realidad trasuntos de situaciones políticas reales y conflictivas— alejado de lo documental, en nada opuesto a la libertad estética y a la personalidad original que el autor cultiva.

Sobre el compromiso del grupo poético granadino «La otra sentimentalidad» aportará su visión Elia Sartor; mientras que Laureano Lorenzo Ares lo hará en concreto sobre uno de sus integrantes, Luis García Montero.

En primer lugar, Elia Sartor presenta su trabajo en torno al proyecto de la revista *Granada en mano*, de breve trayectoria —pervivió solamente unos meses en el año 60— y de la que formaron parte los poetas de «La otra sentimentalidad», Luis García Montero, Álvaro Salvador y Javier Egea. La novedad que supuso radicó en una estructura que entremezclaba contenidos críticos desde un punto de vista literario pero también político, con otros más propios de revistas de ocio. De entre todo ello Sartor

analiza la parte del editorial, donde se muestra la intervención social de la intelectualidad granadina con textos que instaban al debate sobre la realidad que los rodeaba; y más en concreto la de Javier Egea quien cargaba su sección de poesía de sátira y política.

Laureano Lorenzo Ares presenta a Luis García Montero a través de sus propios textos como *engagé* de su época, con un compromiso expreso, mediante su concepción de la utilidad —no en su sentido más pragmático— de la literatura. Así, Lorenzo mostrará cómo García Montero reflexiona sobre las implicaciones de las políticas culturales y sobre la relevancia de la cultura para la constitución de la sociedad, como herramienta cohesionadora, además de pedagógica y emancipadora. En ese sentido, su apología de las humanidades, y de la poesía en particular, se fundamenta en que, como dice, la «cultura estética tiene una dimensión ética» (pág. 221). La literatura, la poesía, por tanto, serán para García Montero espacio de resistencia por su valor crítico y dialógico.

La investigadora María Soler por su parte centra su artículo en el compromiso ideológico y social del novelista Isaac Rosa, que muestra a través de un recorrido argumental por la totalidad de las obras del autor. En su análisis, Soler entresaca de los textos el valor que Rosa otorga a la labor de desenmascarar los discursos del poder. En ese sentido, el autor reconstruye la memoria histórica, trayendo al palco otras miradas opuestas a una versión oficialista —y no por ello verdadera—, para establecer posteriormente un cuestionamiento sobre la situación presente y sobre el constructo social en el que se yergue nuestro sistema de valores.

En último lugar, que corresponde al que es también el último texto de la publicación, Mazal Oaknín, otra de las editoras de la monografía, reivindica la figura de Lucía Etxebarria como autora que, entiende, manifiesta su compromiso con la literatura femenina y con la mujer en el siglo XXI, bien sea a través de las temáticas que trata, de sus protagonistas mujeres, de los prólogos de las obras, o de su labor como antóloga. Además, para la investigadora es significativo de ese compromiso político el uso por parte de Etxebarria de la visibilidad y de las posibilidades que en esa misma línea otorgan internet y las redes sociales, como atestigua la creación de la revista online *Allegra Mag*, pensada para la reflexión sobre temas y asuntos de actualidad.

Presentado así, el tomo que nos ocupa es, en definitiva, un amplio y buen estudio sobre el tema, conformado por distintas miradas que dan una visión poliédrica sobre un asunto de suma importancia y que, sin duda, interesará a todos aquellos que quieran acercarse al tema. Si bien considero que algunos de los artículos que se adentran en la casuística de ciertos autores tenían posibilidades críticas que no han sido puestas en juego, como un cuestionamiento mayor —y a todas luces enriquecedor— en torno a las implicaciones de lo que significa en literatura ser político: si todo el compromiso social —o vital, o ético, o moral—, en un escritor es político, y viceversa; si en estudios literarios se puede/debe reflexionar sobre el compromiso del hombre que escribe, o exclusivamente de los textos creados por un autor; si es legítimo no ser comprometido si, como Bourdieu dice, es en función de su autonomía y desde ella, como el intelectual interviene en el campo político; o si, por ejemplo, cabría cuestionarse antes sobre la pertinencia de la existencia del *canon* que se ha fundamentado en cuestiones de índole política/ideológica, o defender el compromiso de un autor para que pueda integrarlo. Apreciaciones todas estas que, en ningún caso, obstan ni desmerecen las consideraciones previas sobre la calidad de estos estudios, ni mengua el claro interés de su lectura.